

Dn Jph Montequedo Jurado deste ayun-
 tanto y Comisario nombrado por esta Ciudad pa-
 ra el ynfirme que se haze hazer Asu Mag^o
 y S^{res} del R^o y Supremo Consejo de Casti-
 lla sobre el Recurso e Cho por los S^{res} D^o Du-
 ep Parca fernandez, y D^o Ant^o fontes Par; en
 asunto de Truysano; Dice que habiendose Citado
 aeste Cabildo para tratar sobre ello, lo que no su-
 cedio enel antecedente y enel qual por no venir yns-
 tuuido el que dice le Copio de sor pua, el ynfirme
 que por sí solo hizo el sor D^o fran^o Montiso
 conel qual por falta de noticias se conformo como
 lo hizo el sor D^o Jph Tenorio Sopercabiller
 Comisario tambien nombrado y mediante aque-
 el sor Montiso no le manifesto cosa alguna del
 que dice y esperaba que se desocupase el tenor D^o
 Alejo Manarusa, tambien Comisario mas antiguo
 a las ocupaciones del R^o Serberio para Conalcer
 do a todo se haze dho ynfirme como por dho Sr^o
 Manarusa se me habia manifestado; y en atencion
 habiendose ynfirmado el que dice del D^o P^onon a D^o
 Juan a Dieg y delor enfermeroy y de mas sor utilissi-
 mo, para los pobres enfermos ael ospital, D^o fran^o
 Paris y tambien para los aemas pobres del Pueblo;
 Como mas bien ynstuuido y por Resultar en bene-